SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA
SASI-RDC-CGA-001-2026
EVALUACION DE INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS EN EL RUP

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO DE SELECCIÓN			LIQUIDEZ>	ENDEUDAMIENTO <	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES>	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO =>	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO =>	CAPITAL DE TRABAJO =>	RESULTADO	OBSERVACIONES
			ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE		
PROPONENTES EVALUADOS			1,4	68%	1,9	6%	3%	$ 38.165.114,00		
EMPRESA - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NIT	DATOS FINANCIEROS	INDICADORES PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES EN RUP.							
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	900.813.561-4	ACTIVO CORRIENTE	$ -					-	INHABILITADA	Fecha última Renovación RUP 14/04/2025 No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL	$ -					-		
		PASIVO CORRIENTE	$ -					-		
		PASIVO TOTAL	$ -					-		
		PATRIMONIO	$ -					-		
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ -					-		
		GASTOS DE INTERESES	$ -					-		
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	0 NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	0 NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	901.830.240-0	ACTIVO CORRIENTE	$ 1.155.729.101,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 09/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 1.161.229.101,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 115.547.714,00							
		PASIVO TOTAL	$ 240.523.135,00							
		PATRIMONIO	$ 920.705.966,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 507.061.812,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ -							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	10,00 CUMPLE	20,7% CUMPLE	INDETERMINADO CUMPLE	55,1% CUMPLE	43,7% CUMPLE	$ 1.040.181.387,00 CUMPLE		
UNION TEMPORAL SUMINISTROS INSTITUCIONALES 2025 — COLOMBIA CIPE S A S	830.104.914-5	ACTIVO CORRIENTE	$ -					-	INHABILITADA	Fecha inscripcion RUP 12/08/2025 Fecha última Renovación RUP No se evidencia No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL	$ -					-		
		PASIVO CORRIENTE	$ -					-		
		PASIVO TOTAL	$ -					-		
		PATRIMONIO	$ -					-		
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ -					-		
		GASTOS DE INTERESES	$ -					-		
ARTESCO S.A.	809.011.022-4	ACTIVO CORRIENTE	$ -					-		No se aporta RUP
		ACTIVO TOTAL	$ -					-		
		PASIVO CORRIENTE	$ -					-		
		PASIVO TOTAL	$ -					-		
		PATRIMONIO	$ -					-		
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ -					-		
		GASTOS DE INTERESES	$ -					-		
LÍNEA DE VERIFICACIÓN			$ - NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		
INTERSUMINISTROS G&J SAS	900.884.265 2	ACTIVO CORRIENTE	$ 1.022.970.000,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 03/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 1.256.300.000,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 18.218.000,00							
		PASIVO TOTAL	$ 18.218.000,00							
		PATRIMONIO	$ 1.238.082.000,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 452.061.000,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ -							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	56,152 CUMPLE	1,5% CUMPLE	INDETERMINADO CUMPLE	36,5% CUMPLE	36,0% CUMPLE	$ 1.004.752.000,00 CUMPLE		
SUMIMAS S A S	830.001.338-1	ACTIVO CORRIENTE	$ 67.272.500.739,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 25/03/2025 No se encuentra renovado ni en firme Se aporta documento del estado de proceso de renovación solicitud 24313473 con fecha 08 de abril de 2026
		ACTIVO TOTAL	$ 91.695.663.439,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 33.705.768.030,00							
		PASIVO TOTAL	$ 49.073.433.806,00							
		PATRIMONIO	$ 42.622.229.633,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 7.438.694.182,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 1.754.593.366,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	1,996 CUMPLE	53,5% CUMPLE	4,2396 CUMPLE	17,5% CUMPLE	8,1% CUMPLE	$ 33.566.732.709,00 CUMPLE		
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901.341.884 5	ACTIVO CORRIENTE	$ 1.025.630.000,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 25/02/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 1.875.900.000,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 23.260.000,00							
		PASIVO TOTAL	$ 23.260.000,00							
		PATRIMONIO	$ 1.852.640.000,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 585.960.000,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 5.725.000,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	44,094 CUMPLE	1,2% CUMPLE	$ 102,35 CUMPLE	31,6% CUMPLE	31,2% CUMPLE	$ 1.002.370.000,00 CUMPLE		
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	ACTIVO CORRIENTE							INHABILITADA	Fecha última Renovación RUP 03/04/2025 No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL								
		PASIVO CORRIENTE								
		PASIVO TOTAL								
		PATRIMONIO								
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL								
		GASTOS DE INTERESES								
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	$ - NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		
SANCENO RAMIREZ YORLEDI (PAPELERIA PAPELISA)	1.117.813.796-9	ACTIVO CORRIENTE	$ 563.558.000,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 24/02/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 725.070.000,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 57.847.000,00							
		PASIVO TOTAL	$ 135.794.000,00							
		PATRIMONIO	$ 589.276.000,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 82.521.000,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 879.000,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	9,742 CUMPLE	18,7% CUMPLE	93,881 CUMPLE	14,0% CUMPLE	11,4% CUMPLE	$ 505.711.000,00 CUMPLE		
SUMICORP LTDA	900.074.348-1	ACTIVO CORRIENTE							INHABILITADA	Fecha última Renovación RUP 07/05/2025 No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL								
		PASIVO CORRIENTE								
		PASIVO TOTAL								
		PATRIMONIO								
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL								
		GASTOS DE INTERESES								
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	$ - NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		
ORION CONIC SAS	900.201.461-1	ACTIVO CORRIENTE	$ 1.509.874.285,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 27/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 1.541.075.825,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 80.647.073,00							
		PASIVO TOTAL	$ 415.117.895,00							
		PATRIMONIO	$ 1.125.957.930,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 321.552.811,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 5.346.220,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	18,722 CUMPLE	26,9% CUMPLE	60,146 CUMPLE	28,6% CUMPLE	20,9% CUMPLE	$ 1.429.227.212,00 CUMPLE		
GRUPO LOS LAGOS S.A.S	860.053.274-9	ACTIVO CORRIENTE	$ -					-	INHABILITADA	Fecha última Renovación RUP 25/04/2025 No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL	$ -					-		
		PASIVO CORRIENTE	$ -					-		
		PASIVO TOTAL	$ -					-		
		PATRIMONIO	$ -					-		
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ -					-		
		GASTOS DE INTERESES	$ -					-		
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	$ - NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	0,00 NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		
GESCOM SAS	830.145.023-3	ACTIVO CORRIENTE	$ 5.276.643.000,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 19/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 7.006.546.000,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 1.552.638.000,00							
		PASIVO TOTAL	$ 2.784.943.000,00							
		PATRIMONIO	$ 4.221.603.000,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.150.311.000,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 7.277.000,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	3,399 CUMPLE	39,7% CUMPLE	158,075 CUMPLE	27,2% CUMPLE	16,4% CUMPLE	$ 3.724.005.000,00 CUMPLE		
DEICY BRAVO JOJOA	59706955-4	ACTIVO CORRIENTE	$ 8.419.458.210,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 24/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 11.559.737.965,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 16.615.370,00							
		PASIVO TOTAL	$ 1.338.617.155,00							
		PATRIMONIO	$ 10.221.120.810,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.911.227.473,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 5.129.499,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	506,727 CUMPLE	11,6% CUMPLE	762,497 CUMPLE	38,3% CUMPLE	33,8% CUMPLE	$ 8.402.842.840,00 CUMPLE		
SUFORMA S.A.S.	816.006.411-1	ACTIVO CORRIENTE	$ 2.281.828.206,00						HABILITADA	Fecha última Renovación RUP 20/03/2026
		ACTIVO TOTAL	$ 4.492.503.379,00							
		PASIVO CORRIENTE	$ 176.444.636,00							
		PASIVO TOTAL	$ 692.012.471,00							
		PATRIMONIO	$ 3.800.490.908,00							
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 472.448.951,00							
		GASTOS DE INTERESES	$ 1.200.500,00							
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	12,932 CUMPLE	15,4% CUMPLE	393,54 CUMPLE	12,4% CUMPLE	10,5% CUMPLE	$ 2.105.383.570,00 CUMPLE		
INGENIERIA CR S.A.S.	901.894.531-3	ACTIVO CORRIENTE							INHABILITADA	Fecha inscripción RUP 22/04/2025 No se encuentra renovado ni en firme No se aporta documento del estado de proceso de renovación
		ACTIVO TOTAL								
		PASIVO CORRIENTE								
		PASIVO TOTAL								
		PATRIMONIO								
		UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL								
		GASTOS DE INTERESES								
		LÍNEA DE VERIFICACIÓN	$ - NO CUMPLE	100,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	0,0% NO CUMPLE	$ - NO CUMPLE		

Observaciones: El orden de posición para evaluación de indicadores financieros se toma con base en el orden de presentación de propuestas en SECOP II. El indicador de razón de cobertura de intereses se muestra como "INDETERMINADO" para los proponentes que no presentan gastos de intereses lo que es válido para la entidad de acuerdo con la nota al indicador de razón de cobertura de intereses del numeral "19.1.3.1 Indicadores" que dice: "Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses" arroje como resultado "indeterminado" será válido para la entidad y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "Gastos de intereses" sea valor cero (0)".

Evaluador Económico

ZAMIR MOLANO
PROFESIONAL DE APOYO CONTABLE
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Concepto C-353 de 2024			
OFERENTE		**EVALUACIÓN**	**OBSERVACIONES**
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.		**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS		**HABILITADA**	
UNION TEMPORAL SUMINISTROS INSTITUCIONALES 2025	COLOMBIA CIPE S A S	**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.
	ARTESCO S.A.	**INHABILITADA**	No se presentó RUP
INTERSUMINISTROS G&J SAS		**HABILITADA**	
SUMIMAS S A S		**HABILITADA**	El RUP aportado evidencia que se realizó el trámite de renovación dentro del plazo permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. En este sentido, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite que emplee la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no han cesado por encontrarse vigente.
INTEGRA DE COLOMBIA SAS		**HABILITADA**	
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S		**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.
SANCENO RAMIREZ YORLEDI (PAPELERIA PAPELISA)		**HABILITADA**	
SUMICORP LTDA		**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.
ORION CONIC SAS		**HABILITADA**	
GRUPO LOS LAGOS S.A.S		**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.
GESCOM SAS		**HABILITADA**	
DEICY BRAVO JOJOA		**HABILITADA**	
SUFORMA S.A.S.		**HABILITADA**	
INGENIERIA CR S.A.S.		**INHABILITADA**	El RUP aportado no evidencia que se hubiera realizado el trámite de renovación hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP. Lo anterior implica que el proponente que no cumpla con la carga indicada no se puede presentar a los procedimientos de selección, en los casos en que es necesario estar inscrito en el RUP, porque no tendría capacidad para hacerlo y, por tanto, tendría que inscribirse nuevamente, caso en el que solo se podrá presentar cuando la inscripción esté en firme. Para subsanar el proponente deberá aportar el RUP rnovado y en firme o la evidencia de solicitud de renovación del RUP hasta el último día permitido según el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de este modo la entidad deberá tener en cuenta para la evaluación financiera la información del RUP presentado el cual estaría vigente.